



CIRCULAR 017-2025 – El cuidado de lo propio y el respeto a lo ajeno

Monterrico, 28 de abril de 2025

Estimados padres y madres de familia:

Que se pierdan cosas en el colegio es algo que sin duda molesta a todos. Aunque en la mayoría de casos se trata de pérdidas por descuido, les pedimos conversar con sus hijos e hijas al respecto y recordarles algunos aspectos importantes para prevenir estos problemas.

En primer lugar, llama la atención el poco valor que algunos chicos le dan a sus pertenencias: tienen objetos muy costosos, los traen sin nombre y no los cuidan, cuando los pierden se dan cuenta días después, etc. Algo parecido ocurre con sus materiales escolares: terminan un libro del plan lector y lo dejan por ahí, acaban la unidad de geometría y dejan geotriángulo y compás en cualquier lugar. De hecho, cada año termina el Lost & Found lleno de objetos que nadie reclamó.

Es necesario prevenir, siendo ordenados, poniendo las cosas donde está previsto y marcando todos los libros, materiales y útiles con nombre. No deben traerse al colegio objetos caros o muy especiales sin la coordinación previa con el tutor. (En particular, los celulares y Smart watches tienen normas muy claras anunciadas con anticipación y que pueden revisar en la circular sobre el año escolar 2025.)

Es necesario también conversar con los chicos sobre el **respeto a lo ajeno** y el hecho de que **llevarse algo que se encontraron NO es aceptable**. Ellos saben que deben llevarlo al "Lost & Found", a su tutor, o a la oficina, pues si no es suyo, tiene otro dueño. Llevarse y quedárselo no es algo sin importancia o casual, es hurtar y es inaceptable; del mismo modo, agarrar cualquier libro o material porque no encuentran el suyo, aunque tengan la intención de devolverlo después (lo que no siempre recuerdan, además). Obviamente, también en este aspecto, nuestros mensajes claros, en palabra y obra, serán decisivos, pues los chicos parecen tomar todo esto con demasiada ligereza.

Cuando ocurren situaciones inadecuadas a nuestra vista, tenemos el deber y el derecho de **reportar y recurrir a la autoridad** y buscar ayuda para enfrentar el problema. Necesitamos desterrar la idea de que contarlo al adulto está mal, pues es todo lo contrario. Por nuestro lado, a pesar de lo demandante que resulta, estamos haciendo todo lo que está en nuestras manos para actuar en favor de una solución de cada caso, para lo cual necesitamos que se nos avise inmediatamente.

También es importante que los padres estén al tanto de los objetos que sus hijos llevan a casa, intercambian o compran, así como de los montos de dinero que manejan. Para su información, NO está permitido que los alumnos compren o vendan objetos en el colegio, excepto para los alumnos, a partir 3º, exclusivamente los jueves (en T2 martes y jueves) y con permiso de ustedes y nuestro (hay un procedimiento de solicitud y autorización con el director de nivel respectivo, con fines educativos hacia el emprendimiento). Respecto a lo que supuestamente les haya regalado alguien, sugerimos aclarar bien quién y por qué se los regaló. Si encuentran en casa algo que se llevaron por error, esperamos que lo devuelvan al día siguiente en portería o a su dueño directamente, por más pequeño o insignificante que sea el objeto.

Junto con este tema, queremos reforzar también la idea de **respetar el trabajo académico ajeno**. **Copiar tareas o trabajos, así como facilitar que otro lo haga, hacer copy and paste para usar las ideas sin citar las fuentes, encargar su trabajo a la IA o plagiar de cualquier manera, todas son faltas graves en el colegio**. Del mismo modo, tomar información ajena de la intranet del colegio o acceder a ella sin autorización, usar claves de otros usuarios con cualquier fin, o no respetar la privacidad de archivos y correos electrónicos, constituyen faltas graves y son temas serios sobre los que reflexionamos constantemente en el colegio, y pedimos a ustedes también hacerlo en casa.

Hacerse de algo que no les pertenece, material o intelectual, conlleva sanciones severas en el colegio, hasta la expulsión definitiva dependiendo de la edad y de la situación. Pero más allá de las sanciones, se trata de abocarnos todos a enfrentar este problema desde su inicio con decisión.

Esperamos que puedan dar a sus hijos un mensaje claro respecto a estos temas, en primer lugar, como siempre, con su ejemplo, y contamos con todo su apoyo para el seguimiento del cumplimiento de las normas y recomendaciones.

Atentamente,

Mercedes G. de Valenzuela
Directora